

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

GREDOS SAN DIEGO COOPERATIVA

2011 • 2012





Gredos San Diego
S. Coop. Mad.

C/ San Moisés, 4
28018 Madrid

Tel.: 91 786 13 47
Fax.: 91 785 07 02
gsd@gredossandiego.coop
www.gredossandiego.coop

4 de Abril de 2013

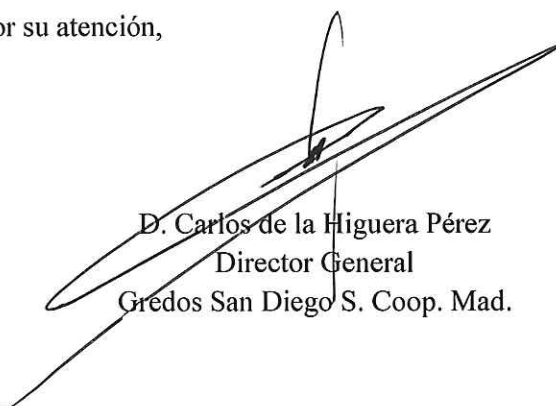
H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
Nueva York, NY10017
EE.UU.

Estimado Sr. Secretario General,

Transcurrido cerca de un año desde que la empresa que represento, Gredos San Diego S. Coop. Mad. (GSD), se adhirió al Global Compact, es el momento de presentar nuestro informe de progreso en relación con los principios que asumimos y recoge Global Compact, de respeto a los derechos humanos, laborales, medio ambiente y anticorrupción. En este sentido, hemos considerado que la Memoria de Responsabilidad Social Empresarial de GSD, aprobada por unanimidad en nuestra asamblea de socios de 28 de diciembre (Órgano máximo de decisión de nuestra empresa cooperativa), es nuestro mejor y más claro documento de nuestro compromiso con dichos principios, por lo que le acompaño el mismo.

Por otra parte, quiero aprovechar la ocasión para reiterar nuestro compromiso de seguir llevando a cabo una política empresarial socialmente responsable y de continuar adheridos al Global Compact, ya que los principios que recoge son los valores que nuestra empresa quiere tener en su gestión cotidiana.

Muchas gracias por adelantado por su atención,



D. Carlos de la Higuera Pérez
Director General
Gredos San Diego S. Coop. Mad.

GREDOS SAN DIEGO

Empresa Socialmente Responsable

Informe de Responsabilidad Social
Empresarial de Gredos San Diego

.....

Declaración de GSD como empresa
socialmente responsable

.....

GSD, enseñanza de calidad
y socialmente responsable

Gredos San Diego, S. Coop. Mad., (GSD) asume el compromiso de trabajar para gestionar la empresa de forma socialmente responsable e impartir una enseñanza de calidad que favorezca la trasmisión de valores sociales y medioambientales que posibiliten la educación de una ciudadanía socialmente responsable.

Estos dos aspectos del compromiso de GSD con la responsabilidad social empresarial son parte integrante de nuestras señas de identidad como empresa cooperativa.

Por un lado, nos obliga a llevar a cabo una gestión socialmente responsable, en estrecha relación con los principios participativos que supone ser una empresa cooperativa de trabajo asociado, que se plasme en un buen gobierno corporativo, transparencia en las gestión y con nuestros distintos grupos de interés, mejorando las relaciones laborales de sus empleados, propiciando la igualdad de género y de oportunidades plasmado en un plan de igualdad, respeto a la diversidad y actuaciones de inserción socio laboral de personas discapacitadas y en riesgo de exclusión social, y apoyo a los proyectos sociales de mejora de vida de los más necesitados y defensa y educación medioambiental.

En nuestra estrategia de empresa cooperativa la misión, visión y los valores responden a las características de una empresa socialmente responsable.



_ 4

Por otro lado, mediante la enseñanza basada en valores sociales y medioambientales propiciamos una ciudadanía socialmente responsable, por lo que nos identificamos plenamente con las recomendaciones que la Comisión Europea hace en su última Comunicación sobre RSE de 25 de octubre, cuando en su “ programa de acción para el periodo 2011-2014” dice:

“El desarrollo de la RSE exige nuevas capacidades y cambios en los valores y los comportamientos. Los Estados miembros pueden desempeñar un importante papel animando a los centros educativos a integrar la responsabilidad social de las empresas, el desarrollo sostenible y la ciudadanía responsable en los programas educativos pertinentes, en particular en la educación secundaria y la enseñanza universitaria”.

GSD, como empresa cooperativa de trabajo asociado dedicada fundamentalmente a la educación, asume el compromiso ante sí misma y sus grupos de interés de ejercer una gestión socialmente responsable y educar en valores de una ciudadanía socialmente responsable.

D. Javier Cuaresma Martínez
Presidente del Consejo Rector

D. Carlos de la Higuera Pérez
Director General

1. Perfil de Gredos San Diego como Empresa Socialmente Responsable

1.1. GSD, Empresa de trabajadores

Gredos San Diego (GSD) establece en sus Estatutos sociales que "tiene por objeto mantener, mejorar y seguir creando, ante todo para sus socios, puestos de trabajo en régimen cooperativo en Centros docentes propios".

Es una cooperativa de trabajadores de la enseñanza en la que tanto la gran mayoría de los profesores, como el personal de administración y servicios, son socios cooperativistas, y por lo tanto propietarios de la empresa.

Su configuración de empresa cooperativa de trabajo asociado, hace que GSD sea una empresa que, en el ámbito de la responsabilidad social con sus trabajadores, adquiere el mayor nivel de participación de estos en las decisiones societarias.

Los socios trabajadores conforman la Asamblea General, órgano máximo de decisión de la cooperativa, y eligen y son miembros que componen el Consejo Rector, órgano de ejecución de decisiones y representación de la empresa.

También tiene un Director General, nombrado por el Consejo Rector, que es socio trabajador de la cooperativa y gestiona el plan estratégico de la empresa.

En cuanto a los trabajadores no socios, estos tienen sus propios sistemas de representación a través de los sindicatos, comités de empresa y delegados sindicales. Transcurrido un periodo de tiempo, pueden optar por convertirse a socios trabajadores, si su propuesta es aprobada por el Consejo Rector.

*De los 1215
trabajadores
de GSD, 847
son SOCIOS
trabajadores.*

*El 70% de los
trabajadores son
propietarios
de la empresa.*





1.2. Enseñando y prestando servicios a 13.300 jóvenes

La actividad de GSD se centra en la educación. La cooperativa está habilitada para impartir enseñanza en las etapas infantil, primaria, y secundaria, enseñanza en formación profesional reglada y no reglada, y en formación para el empleo.

Los Colegios GSD son laicos, su ideario fomenta la tolerancia y libertad de ideas, inculcando valores educativos basados en el respeto a la dignidad humana, promoviendo el interés por el descubrimiento y el estudio tanto en el campo científico como humanístico, y formando en valores de una ciudadanía socialmente responsable.

GSD apuesta por una enseñanza de calidad

Los Centros GSD abarcan todos los niveles educativos desde Educación Infantil, hasta el Bachillerato. En régimen económico es de Concierto Educativo desde los 3 a los 16 años, siendo privado el tramo de Primer Ciclo de Educación Infantil y el de Bachillerato. Los Colegios GSD son bilingües desde los 3 años y dan gran importancia a las nuevas tecnologías. Además, los Colegios GSD Las Suerres, Las Rozas y Guadarrama, ofrecen estudios de ciclos de Formación Profesional, en régimen de concierto con la Consejería de Educación.

Todos los centros cuentan con laboratorios de idiomas, de ciencias, aulas de informática, biblioteca, piscina, polideportivo cubierto y canchas al aire libre. También, ofrecen servicio de ampliación de horario y comedores gestionados por la propia cooperativa en cocinas propias, atendiendo las diversas necesidades alimentarias, con menús específicos para alumnos celíacos y alérgicos. En el servicio de comedor, es prioritaria para Gredos San Diego la educación alimentaria, hasta el punto de que los propios docentes comparten mesa con los alumnos.



El Plan de Nutrición Escolar de los centros GSD tiene en cuenta una política de prevención de sobrepeso y exceso de colesterol, criterios de equidad y perspectiva de género, como son:

- Los relacionados con la salud: atención a todos los casos que requieran una dieta diferenciada, como son la celiaquía o cualquier otro tipo de alergia, así como diversas intolerancias y enfermedades, como la diabetes.
- Económicos: atención a las familias con dificultades, proporcionando facilidad en la asignación de becas o sistemas de pago adaptados a sus necesidades, así como una política de precios que favorece la accesibilidad de las familias al servicio de comedor.
- De género: mediante acciones formativas que varían según las edades, en las que se tratan temas relacionados con la bulimia y anorexia entre otros, enfermedades que se focalizan en mayor número en las chicas y son causa de serios problemas de salud. Seguimiento de alumnos de 12 a 18 años en los que pueden surgir estos problemas así como de aquellos que tienen esta sintomatología.

Un Servicio Médico atendido en cada Centro por médicos pediatras, que las familias y profesores disponen para la atención de los alumnos en el caso de patologías de carácter leve. Estos pueden ser atendidos en el Colegio por el Gabinete Médico, el cual podrá, si procede, diagnosticar y recetar los remedios necesarios, evitando que el alumno tenga que faltar a clase o que los padres deban acudir a servicios de salud externos al final de la jornada escolar. Si la afección, a juicio del Gabinete Médico, no permitiese la estancia del alumno en clase o necesitase atención médica más especializada los padres serían avisados.

Ambas actuaciones, de Salud y Nutrición, están integradas y se realizan acciones formativas dirigidas a padres y alumnos.

El Departamento de Orientación Psicopedagógica completa un abanico de servicios siempre creciente, dirigidos a toda la comunidad educativa de GSD, alumnos, familias y trabajadores.





1.3. GSD, empresa que compatibiliza crecer en la actividad con crear empleo estable

GSD ofrece diversas líneas de negocio, pero la más destacada es la dirigida a la enseñanza, que representa un 77% del total de ingresos. El resto de su actividad se vincula a la venta de libros y material escolar, uniformes y ropa deportiva, restauración con comedores y cafetería para sus alumnos, escuela de música, aulas de la naturaleza, viajes culturales al extranjero para la profundización en el aprendizaje de idiomas y conocimiento de otras sociedades, y asesoramiento a empresas cooperativas y gestión de centros educativos.

Los ingresos de GSD en el ejercicio económico de 2012 (se cierra la contabilidad a 31 de agosto) ascienden a 64 millones de euros. Teniendo en cuenta el Grupo Cooperativo GSD, el nivel de ingresos total asciende a 77 millones de euros.

Es importante destacar la evolución que la empresa ha tenido en el periodo 1995-2012. En los últimos 17 años, GSD ha pasado de ser una cooperativa de 18 socios trabajadores con un solo Colegio, a una empresa cooperativa con 847 socios trabajadores y 368 trabajadores por cuenta ajena, con seis Colegios y dos Centros de aulas de la naturaleza y alojamientos rurales.

La apuesta decidida de GSD por la educación creando nuevos Colegios y favoreciendo la puesta en funcionamiento de líneas de negocio vinculadas a dicha actividad, ha permitido que, en un periodo como el que estamos padeciendo de crisis económica, **GSD mejore sus resultados económicos y genere empleo.**

Se ha pasado de unos resultados de 38.459 euros de beneficio en el año 2007 a 759.843 euros en 2012. Es decir, cerca de 20 veces más que los resultados obtenidos en el 2007. Si consideramos el periodo de la actual crisis económica, mientras que de 2008 a 2012 se ha destruido un 17,2 % de los empleos en la economía española (datos EPA comparación ocupados del cuarto trimestre de 2007 y 2012), **GSD ha incrementado el empleo en un 40 %** en el mismo periodo, pasando a ser de 1.215 trabajadores de media en el curso 2011-2012.

2. Buen Gobierno Corporativo y Gestión Transparente

GSD asume el compromiso de una gestión transparente y de buen gobierno corporativo.



2.1. Una gobernanza participativa

Un elemento a destacar dentro de la gobernanza corporativa de GSD, es la configuración de los órganos sociales: la Asamblea General, el Consejo Rector y la Dirección General.

La Asamblea General está compuesta por todos los socios trabajadores y es el órgano supremo de la expresión de la voluntad social, aprueba la estrategia empresarial y anualmente las cuentas financieras y el informe de gestión, así como el informe de RSE.

El Consejo Rector es el órgano de gobierno, gestión y representación de la cooperativa, y supervisa de forma directa y permanente la gestión de la misma, su actividad está condicionada por las decisiones y apoderamientos otorgados por la Asamblea General. Está formado por 12 socios elegidos en Asamblea General, procurando que sus miembros sean socios docentes y no docentes.

El Director General, nombrado por el Consejo Rector (con su equipo de dirección) es el encargado de ir desarrollando el plan estratégico y aplicando las medidas necesarias a todos los niveles de la cooperativa, de forma coordinada e integrada, para que se lleve a cabo una gestión socialmente responsable.

2.2. Retribuciones transparentes y equilibradas

La política de retribuciones de los miembros de gobierno y dirección de GSD se caracteriza por la moderación y la vinculación con las responsabilidades que asumen. La diferencia entre el que más gana y la retribución media de todos los trabajadores, sean o no socios, es de tan solo 4 veces esta última.

En cuanto a los miembros del Consejo Rector, estos perciben su retribución por el puesto de trabajo que ocupan en la Cooperativa, y por su función representativa perciben



una dieta calculada sobre el módulo base de retribución general de todos los socios trabajadores. La suma de los dos conceptos no llega a superar el nivel más alto de retribución.

No existe ningún privilegio retributivo de los miembros de la Dirección y el Consejo Rector en relación a los socios trabajadores. No hay indemnizaciones por cese de la actividad o jubilación diferentes a las que marcan las normas legales para los trabajadores acogidos al Régimen General de la Seguridad Social.

La información sobre las retribuciones de los socios trabajadores, tengan o no cargos de Dirección o de Representación, vienen recogidas en el Reglamento de Régimen Interior y en la Guía del sistema retributivo que son de conocimiento de todos los socios trabajadores.

2.3. Gestión leal de los Órganos de Gobierno y de Dirección

GSD tiene regulados en sus Estatutos sociales las disposiciones necesarias que respondan positivamente a una gestión de los Órganos de Gobierno y de Dirección de forma eficaz, resolviendo los posibles conflictos de interés de los miembros que los conforman.

En este ámbito, es importante destacar lo recogido en el artículo 41.bis de los Estatutos, en la parte referente a los deberes de los miembros del Consejo Rector, que también son extensibles al Director General:

Deber de diligente administración

- a) Los consejeros desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal.
- b) Cada uno de los consejeros deberá informarse diligentemente sobre la marcha de la sociedad.

Deberes de fidelidad

Los consejeros deberán cumplir los deberes impuestos por las leyes y los Estatutos con la fidelidad al interés social, entendido como interés de la sociedad.

Deberes de lealtad

- a) Los consejeros no podrán utilizar el nombre de la sociedad, ni invocar su condición de rectores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.



b) Ningún consejero podrá realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de GSD, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo, cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la cooperativa o la cooperativa tuviera interés en ella, siempre que la misma no haya desestimado dicha inversión u operación sin mediar influencia del consejero. Los consejeros deberán comunicar al Consejo Rector cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad.

En caso de conflicto, el consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera. En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los rectores de la Sociedad serán objeto de información en el informe anual del gobierno corporativo.

c) Los Consejeros deberán comunicar la participación que tuvieran en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social. Dicha información se incluirá en la memoria.

Deber de secreto

Los consejeros, aun después de cesar en sus funciones, deberán guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, estando obligados a guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo, sin que las mismas puedan ser comunicadas a terceros o ser objeto de divulgación cuando pudiera tener consecuencias perjudiciales para el interés social.

Se exceptúan del deber a que se refiere el párrafo anterior los supuestos en que las leyes permitan su comunicación o divulgación a tercero o que, en su caso, sean requeridos o haya de remitirse a las respectivas autoridades de supervisión, en cuyo caso, la cesión de información deberá ajustarse a lo dispuesto por las leyes.





2.4. Participación de los grupos de interés

Con el objeto de conseguir que la gestión de GSD sea lo más participativa y transparente posible, se fomenta el asociacionismo de los alumnos y sus familiares, para que sean unos eficaces interlocutores con la dirección de los Centros de enseñanza de GSD.

GSD fomenta la participación de la comunidad educativa, profesores, alumnos y familiares, en diversas actividades de la cooperativa.

La Fundación GSD es el instrumento que la cooperativa utiliza para canalizar gran parte de las actividades culturales, deportivas y sociales en las que participa la comunidad educativa.

Más de quinientas personas entre profesores y monitores, en estrecha relación con alumnos y padres participan en el Club Deportivo Gredos San Diego, con atención a diversas disciplinas tanto individuales como colectivas, y en especial a Natación, Atletismo y Gimnasia Trampolín, y en la Asociación Cultural Gredos San Diego, que fomenta numerosos talleres y actividades a lo largo de todo el año y organiza la Fiesta de la Primavera cuyos recursos económicos son destinados a las medidas de apoyo a los refugiados realizadas por ACNUR.

También hay que reseñar la existencia de la Escuela de Música y Danza GSD con más de mil alumnos, que ha conseguido vertebrar numerosas agrupaciones instrumentales, un Coro Intercentros y una Big Band de calidad, y junto a la cooperativa Artemus, perteneciente al Grupo GSD, da soporte al Centro Profesional de Música GSD autorizado por la Comunidad de Madrid, que es antesala de la futura Escuela Superior de Música

Estas actividades de GSD, además de fomentar el deporte y la cultura entre los alumnos de los propios Colegios, también lo hacen en el entorno de cada barrio donde se ubican.

Para GSD es fundamental establecer mecanismos de diálogo y comunicación permanente y transparente con todos sus grupos de interés para recoger las inquietudes que manifiesten, dando respuestas razonables y adecuadas a sus demandas, por lo que se tiene estrecha relación con las organizaciones sociales y las instituciones públicas del entorno donde se desenvuelve la actividad de la cooperativa.

2.5. GSD, empresa con igualdad de género y que atiende a la diversidad

A 31 de agosto de 2012, el 73 % de los trabajadores de GSD eran mujeres, y cabe destacar que **las mujeres ocupan el 53 % de los puestos de dirección** (Gerencia, directores y jefes).

Recientemente se ha puesto en marcha el Plan Integra, con el objetivo de hacer realidad la integración de personas con discapacidad intelectual incorporándolas a los Centros GSD con la intención de mejorar su calidad de vida, y la convicción de que en lugar de ver su discapacidad, pueden compartir sus capacidades. Esta convivencia conseguirá además ayudar a nuestros alumnos a formarse en esta comprensión de las diferencias y a vivir día a día su ejemplo de superación. Gracias a este proyecto, el pasado 12 de abril de 2012, Gredos San Diego Cooperativa fue galardonada en la XVI edición de los Premios Stela.





3. Educar con valores sociales y medioambientales propiciando una ciudadanía responsable

El Proyecto Educativo Gredos San Diego está basado en el “Modelo de Escuela Cooperativa”, que se inspira en valores democráticos de **colaboración, gestión cooperativa y actitudes solidarias**.

Estos valores hacen posible que Gredos San Diego se comprometa a educar con un enfoque que favorece la **ciudadanía responsable**, una propuesta central de la Comunicación de la Comisión Europea en materia de RSE de 25 de octubre de 2011, cuando habla de **“mayor integración de la RSE en la educación, la formación y la investigación”**.

En concreto, el Proyecto Educativo de GSD se basa en principios y valores tales como:

- La cultura laica.
- El proceso de trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo como principios básicos de la educación impartida y de la metodología de enseñanza.
- La educación en el desarrollo de actitudes y responsabilidades sociales y de relación humana.
- La educación integral de la persona a través del amor por las artes, la cultura, el deporte, el respeto y amor por la naturaleza.

3.1. La participación de las familias, un actor fundamental en nuestro sistema de enseñanza

.....

Un elemento central del Proyecto Educativo de GSD es la participación de la comunidad educativa, los alumnos, profesores, personal de administración y mantenimiento, proveedores, Administraciones públicas, y de forma muy especial creemos que es muy importante **involucrar a las familias en el proceso educativo de sus hijos**, para ello se dispone de protocolos de atención a los padres de alumnos para atender sus quejas, sugerencias y reclamaciones.

La oferta de servicios funcionales responde a las necesidades e intereses de las familias como horario ampliado, actividades extraescolares, comedor, comunicación inmediata y continua, ya sea personal o a través de la red virtual.

3.2. Educar en valores de una ciudadanía socialmente responsable

El alumno de GSD es educado buscando su enriquecimiento personal a través del desarrollo de todas sus capacidades y en el fomento de sus habilidades sociales, para poder participar de forma objetiva y productiva en la mejora de su entorno social y natural.

Se fomenta la responsabilidad en temas ecológicos, de forma que nuestros alumnos se sientan implicados en la salvaguarda y mejora de nuestro mundo.

Se educa en la pluralidad social y en el conocimiento objetivo y equilibrado de la sociedad que le rodea a través del acceso a la cultura, la práctica de deportes y el respeto a la naturaleza.

Se prepara al alumno para que se integre en la sociedad, defendiendo que el saber y el conocimiento son instrumentos de promoción personal y valores sociales que deben ser compartidos.

Consideramos que la satisfacción de las personas que trabajan en GSD en sus condiciones laborales y la mejora de su autoestima profesional y prestigio social, estimula su labor educativa y su implicación en la tarea colectiva.

Creemos que el carácter propio de GSD de la titularidad **cooperativa** favorece la estructura organizativa de la empresa y de cada uno de nuestros Colegios y el modelo de convivencia y la participación activa de la comunidad educativa, propiciando una educación cooperativa y socialmente responsable.

También, nuestro proyecto educativo pretende fomentar el espíritu emprendedor de las personas dentro del marco de la economía social.



3.3. Educar en el respeto a la diversidad

La atención a la diversidad, así como la prevención de desigualdades en la escuela, es otra de las metas que persiguen los Colegios GSD. Para lograrlo se desarrollan diferentes actuaciones de compensación educativa dirigidas a prevenir y contrarrestar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción del alumnado en el sistema educativo.

En este sentido los centros GSD son **pioneros en la implementación de Aulas de Enlace** para la incorporación al sistema del alumnado extranjero con desconocimiento del español. Se dispone en todos los centros de apoyos específicos para facilitar la integración social y educativa de alumnos en desventaja social, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, con independencia de las condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.

3.4. Integración de alumnos con discapacidad

También se desarrollan en los centros las medidas necesarias para favorecer la **integración de los alumnos con discapacidad física, psíquica o sensorial**, mediante la creación de Aulas TGD (trastorno generalizado del desarrollo), adaptando los espacios de los Centros a sus necesidades y eliminando las barreras arquitectónicas que pudiesen existir y conformando equipos humanos especializados en la atención a alumnos con necesidades educativas especiales.

Pero, también es necesario destacar en el ámbito de la educación, la satisfactoria experiencia de que los alumnos convivan con las personas con síndrome de Down que trabajan en los Colegios de GSD.

3.5. Educación que fomenta la iniciativa de forma cooperativa

GSD como cooperativa de trabajo asociado cuya actividad principal es la educación, traslada en su enseñanza valores participativos y de cooperación, además de promover en los alumnos el espíritu emprendedor. En este sentido, toman

gran valor diversas iniciativas que vienen desarrollándose en los Colegios entre los equipos educativos con los alumnos.

Cooperativas escolares

Es una actividad que supone el diseño y puesta en marcha de pequeñas empresas creadas por los alumnos, lo que favorece iniciar el aprendizaje del emprendimiento desde corta edad y, además, permite la práctica de la solidaridad al dedicar los ingresos de los productos de sus empresas a ACNUR.

Sobre la base de las cooperativas escolares surgen iniciativas como:

Escuelas AMIGAS

Es una iniciativa emprendedora de alumnos de corta edad en colaboración con Telefónica.

Intercooperación de cooperativas escolares

En la búsqueda del aprendizaje global en un mundo global, la relación de cooperativas de los alumnos permite el conocimiento de alumnos de distintos lugares geográficos.

Iniciativa emprendedora

Tomando como referencia la asignatura de 4º de ESO, se propicia el aprendizaje del emprendimiento y facilita acciones tuteladas por los profesores como:

- Creación de empresas cooperativas.
- Creación de juguetes con material reciclado que se donan a ACNUR.
- Se crea un Mercadillo Solidario con las producciones de las empresas que han creado los alumnos y los beneficios que se obtienen se destinan a ACNUR.
- Voluntariado social. Los alumnos de Bachillerato y de 4º de ESO reciben información sobre programas de voluntariado social. Se colabora con ACNUR.

3.6. Educar en valores de respeto al medioambiente

.....

Una parte importante de una ciudadanía responsable pasa por educar a nuestros jóvenes sobre la defensa y preservación del medioambiente.

_ 18

En este sentido, GSD viene realizando dos actuaciones fundamentales:

- Educar en aspectos medioambientales en todas las etapas educativas, haciendo partícipes a los alumnos de prácticas medioambientales.
- Implicar a la comunidad educativa, profesores, resto del personal de los centros de enseñanza, alumnos y sus familiares y al entorno local en preservar el medioambiente.

Como ejemplo de actuaciones en el ámbito de la educación medioambiental, el 19 de septiembre el Ayuntamiento de Madrid premió al Colegio Gredos San Diego Moratalaz con la distinción de **"Muévete Verde"** en el apartado de Centros Escolares por las medidas adoptadas para favorecer la movilidad sostenible.

En concreto, GSD Moratalaz ha desarrollado diversos proyectos para potenciar la movilidad sostenible, como la participación en el "Concurso de Medio Ambiente e Innovación" 2005-2007 de la entidad ADEAC con un proyecto de movilidad, obteniendo el 3^{er} Premio de dicha convocatoria, el desarrollo del proyecto "La Ecoescuela Pedalea" (desde el curso 2007-2008), participación en el proyecto "Madrid a Pie, camino seguro al cole" del Ayuntamiento de Madrid (desde el curso 2008-2009) y desarrollo de la campaña "Cuido mi planeta cuando voy en bicicleta" (2010-2011).



4. *GSD Apuesta por el Medio Ambiente*

Desde sus inicios, la cooperativa se ha comprometido con el Medio Ambiente y la Educación Ambiental. Este compromiso se ha materializado en los últimos tiempos en el proyecto del Aula en la Naturaleza La Vía Láctea en Casavieja (Ávila), en el proyecto del Albergue Sendas del Riaza, en la implantación del programa Ecoescuelas en sus centros escolares y en la elaboración de publicaciones y proyectos dentro de esta línea educativa.

Estas actuaciones han ido más allá de lo que establece la programación educativa oficial, consiguiendo un valor añadido que representa una apuesta social y medioambiental que GSD aporta para conseguir mediante la educación una ciudadanía socialmente responsable.

4.1. Programa de educación ambiental del Aula en la Naturaleza La Vía Láctea

El Aula en la Naturaleza La Vía Láctea es un equipamiento de educación ambiental ubicado en Casavieja (Ávila), en un entorno privilegiado que permite desarrollar un programa educativo en el que los alumnos conocen ecosistemas naturales y rurales, sus elementos, las interrelaciones entre ellos, los beneficios que nos ofrecen y los problemas ambientales que sufren.

El programa educativo del Aula en la Naturaleza la Vía Láctea es un proyecto curricular para trabajar la Educación Ambiental de forma transversal desde el ámbito escolar dirigido a alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria.

El proyecto se ha diseñado de forma conjunta con los equipos educativos de los colegios GSD, de forma que constituya un valor añadido a los contenidos mínimos establecidos en el currículum. El proyecto se trabaja además desde diversas áreas a lo largo del curso escolar, contando con actividades previas y posteriores a la estancia en el Aula.

El programa de Educación Ambiental en el Aula en la Naturaleza La Vía Láctea, tiene los siguientes objetivos:

- Fomentar la autonomía personal, la convivencia, el trabajo en grupo y la motivación y participación del alumnado.



- Disfrutar, conocer y valorar los distintos ecosistemas, sus elementos, las interrelaciones entre ellos, los beneficios que nos ofrecen y los problemas ambientales que sufren.
- Potenciar la reflexión sobre la problemática ambiental e impulsar actitudes de búsqueda de soluciones y paso a la acción.
- Integrar la educación ambiental en la escuela y en la vida cotidiana.
- Fomentar la implicación del profesorado en la resolución de los problemas ambientales y en la integración de la educación ambiental en el currículum.

El proyecto cuenta con tres cuadernos de campo que complementan los programas educativos de 2º, 4º y 6º de Educación Primaria que contienen información sobre el entorno y actividades prácticas.

El proyecto se inició en 2004 y en él participan cada año unos 3.000 alumnos de los siete centros Gredos San Diego, de nivel 6 de Educación Infantil y 2º, 4º y 6º de Educación Primaria, además de otros grupos y asociaciones del ámbito formal y no formal.

Existe además una oferta abierta a otros centros educativos, asociaciones, familias y particulares amantes de la naturaleza, por lo que se trata de un proyecto del que pueden beneficiarse otros colectivos educativos y cualquier persona.

VER DETALLES DEL PROGRAMA

<http://www.gredossandiego.com/NuestroProyecto/EducacionAmbiental/LaViaLactea.aspx>



4.2. Programa de educación ambiental del Albergue Sendas del Riaza

La cooperativa gestiona el Albergue Sendas del Riaza en Valdevacas de Montejo (Segovia) en el Parque Natural de las Hoces del río Riaza.

El programa educativo que se desarrolla en el Albergue es un proyecto curricular conectado con los contenidos de diversas áreas de Educación Secundaria. El objetivo principal del proyecto es que los alumnos disfruten, conozcan y aprecien los valores naturales, histórico-artísticos, sociales y culturales de este espacio protegido a nivel particular interesada en participar en el proyecto.

Los objetivos principales del proyecto son:

- Fomentar la autonomía personal, la convivencia, el trabajo en grupo, la motivación y participación del alumnado.
- Disfrutar, conocer y valorar los distintos ecosistemas, sus elementos, las interrelaciones entre ellos, los beneficios que nos ofrecen y los problemas ambientales que sufren.
- Potenciar la reflexión sobre la problemática ambiental e impulsar actitudes de búsqueda de soluciones y paso a la acción.
- Integrar la educación ambiental en la escuela y en la vida cotidiana.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como medio para descubrir y conocer el entorno.
- Potenciar la creatividad a través de la realización de actividades de fotografía de naturaleza y videocreación.
- Potenciar la realización de actividades físico deportivas en el entorno natural.
- Fomentar la implicación del profesorado en la problemática ambiental y en la integración de la educación ambiental en el currículum.

La metodología de trabajo se basa en el aprendizaje cooperativo, en concreto en la técnica de grupos de expertos que se especializarán en el uso de nuevas tecnologías (cámara digital, gps, walkie talkies) como medio para conocer el entorno.



_ 22

Existe además una oferta abierta a otros centros educativos, asociaciones o familias y particulares amantes de la naturaleza, al igual que el proyecto Aula de la Naturaleza la Vía Láctea.

El proyecto se inició en 2011 y en él participan cada año unos 1.000 alumnos de Educación Secundaria de los siete centros escolares Gredos San Diego, además de otros grupos y asociaciones del ámbito formal y no formal.

Como una actividad a destacar de aportación de buena práctica que reporta beneficios sociales y medioambientales a nuestros alumnos, pero también a la comunidad, especialmente a los vecinos del pueblo, destacamos los proyectos financiados por la Fundación GSD en el municipio de Valdevacas de Montejo: la dotación expositiva para el Aula de la Madera y la rehabilitación del antiguo lavadero de Valdevacas de Montejo para su adecuación como Aula del Agua. En dichas Aulas se instalarán diversos elementos expositivos como carteles, secciones de madera, cántaros, tablas de lavar, etc. para explicar los usos y oficios relacionados con estos dos recursos naturales.

Más información:

www.sendasdelriaza.es



4.3. Programa de ecoescuelas

El Programa Ecoescuelas es una campaña a nivel internacional que implica a toda la comunidad escolar (alumnos, padres, profesorado y personal de administración y servicios del centro) con el objetivo de mejorar la gestión ambiental del centro y su entorno. Este Programa cuenta con el apoyo de ADEAC (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor), que es responsable en España del Programa de Banderas Azules de las playas, y del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).

Algunos de los puntos básicos de este programa son la realización de una auditoría ambiental y el diseño de un plan de acción y su aplicación.

Los alumnos son protagonistas de este proceso, realizando actividades de sensibilización y concienciación ambiental con los alumnos de todas las etapas educativas.

MÁS INFORMACIÓN DEL PROYECTO



<http://www.gredossandiego.net/ecoescuelas>

Este proyecto se ha implantado en todos los colegios Gredos San Diego. Actualmente los colegios GSD El Escorial, GSD Moratalaz y GSD Vallecas ya cuentan con el galardón Bandera Verde que supone un reconocimiento a la política ambiental del centro.

Dentro del Proyecto de Ecoescuelas, destacamos tres actuaciones específicas por su interés, repercusión y por la implicación de otros grupos de interés de GSD, caso de las Administraciones locales:

- El Ayuntamiento de Las Rozas, dentro del marco del proyecto LIFE "Las Rozas por el Clima", que cuenta con el apoyo de la Unión Europea, aporta asesoramiento y recursos materiales al proyecto de Ecoescuelas del colegio GSD Las Rozas. La colaboración con el Ayuntamiento facilita que se lleven a cabo mejoras en la gestión medioambiental del centro.
- El colegio GSD Moratalaz ha participado en el proyecto "Madrid a pie, camino seguro al cole", impulsado por el Ayuntamiento de Madrid. Se trata de un proyecto de participación infantil que tiene como objetivo



principal conseguir el desplazamiento seguro y autónomo de los niños y niñas al colegio, adquiriendo hábitos de movilidad más sostenibles. Este proyecto implica a toda la comunidad educativa en la evaluación de las dificultades de movilidad de los alumnos al colegio. Las propuestas que se elaboran en este proyecto se trasladan a los técnicos del Ayuntamiento, y según han manifestado llevarán a cabo aquellas que consideren viables.

- Para fomentar el intercambio de experiencias entre los alumnos y profesores que participan en el proyecto de Ecoescuelas en los distintos colegios GSD, cada curso se realiza un Ecoencuentro en el que se comparten experiencias, ideas y propuestas. Los alumnos tienen un papel protagonista ya que son ellos los encargados de explicar las actividades más destacadas que han realizado durante el año.

4.4. Otros proyectos de medio ambiente y educación ambiental

.....

4.4.1. Materiales educativos

En los últimos años se han elaborado diversas publicaciones y materiales educativos. Entre ellos destacamos los siguientes:

Profesor Reciclus

Proyecto sobre el reciclaje y reutilización de residuos sólidos urbanos. El proyecto ha sido financiado por la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y está destinado a alumnos de 1º de Educación Primaria.

El maletín contiene los materiales necesarios para que todos los alumnos de un aula puedan realizar las actividades y talleres del proyecto:

- Documento de apoyo para el profesorado.
- Fichas de actividades del alumnado.
- CD con toda la información del proyecto.
- Materiales necesarios para la elaboración de talleres.

Este material se editó en 2006 y se distribuyeron 1.500 kits didácticos entre 750 centros escolares que formaban parte de la red de Ecoescuelas o redes de Agenda 21 escolar y otros centros de documentación especializados en educación ambiental.



Cada maletín cuenta con los materiales necesarios para que una clase completa pueda desarrollar todas las actividades diseñadas, por lo que el número de alumnos beneficiados directamente sería de aproximadamente 45.000, a los que tendríamos que añadir las personas que acceden a la web, en la que pueden descargarse todos los materiales educativos del proyecto.

El Viaje de Kirima

Proyecto para sensibilizar acerca de la problemática del cambio climático destinado a alumnos de Segundo Ciclo de Educación Infantil. El material ha sido financiado por la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Marino y Rural.

El proyecto consta de un maletín con los siguientes elementos:

- Guía didáctica del profesorado.
- Fichas de trabajo de los alumnos.
- Cuento de Kirima.
- El juego de Kirima.
- Postales y carteles de Kirima.
- CD interactivo.

Este material se editó en 2008 y, al igual que el proyecto del Profesor Reciclus, se distribuyeron 1.500 kit didácticos entre 750 centros escolares que formaban parte de la red de Ecoescuelas o redes de Agenda 21 escolar y otros centros de documentación especializados en educación ambiental.

Cada maletín cuenta con los materiales necesarios para que una clase completa pueda desarrollar todas las actividades diseñadas, por lo que el número de alumnos beneficiados directamente sería de aproximadamente 45.000, a los que tendríamos que añadir las personas que acceden a la web, en la que pueden descargarse todos los materiales educativos del proyecto.

4.4.2. Formación en educación ambiental, ecoescuelas y accesibilidad

Desde la Cooperativa Gredos San Diego y la Fundación GSD, se han coordinado e impartido diversos cursos sobre educación ambiental, Ecoescuelas, discapacidad y accesibilidad para diversas entidades desde el año 2004 al 2011. Entre ellos, destacamos los siguientes:

- Cursos y jornadas sobre educación ambiental y Ecoescuelas (CENEAM, Ayuntamiento de Las Rozas, CAP de Guadalajara, etc.)



- Coordinación de cursos sobre accesibilidad y adaptabilidad en Espacios Naturales y equipamientos de educación ambiental (CENEAM).
- Sesiones sobre accesibilidad (Parque Nacional de Ordesa, Picos de Europa, Cabañeros y Tablas de Daimiel, Espacios Naturales de Castilla y León, Federación Aragonesa de Montañismo, etc.)
- Coordinación de jornadas de educación ambiental sin barreras en Espacios Naturales Protegidos (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León).

4.4.3. Proyectos de mejora de la accesibilidad en espacios naturales protegidos

El Departamento de Medio Ambiente de GSD ha realizado diversos estudios y proyectos de mejora de la accesibilidad en los siguientes espacios naturales protegidos:

- Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León:
- Parque Natural del Lago de Sanabria y Alrededores
- Reserva Natural del Valle de Iruelas
- Parque Regional de la Sierra de Gredos
- Parque Natural de las Hoces del Río Riaza
- Parque Natural de las Batuecas - Sierra de Francia
- Parque Natural de las Hoces del Río Duratón

4.4.4. Proyectos de cooperación internacional en materia de medio ambiente y educación ambiental

Desde la cooperativa Gredos San Diego se han desarrollado los siguientes proyectos de cooperación internacional en materia de medio ambiente y educación ambiental:

- Coordinación de bloque temático de sensibilización ambiental dentro de las jornadas de capitalización de buenas prácticas del programa URB-AL sobre gestión integrada y sostenible de residuos urbanos (Surco, Lima, del 26 al 30 de marzo de 2012).
- La cooperativa ha firmado un acuerdo de cooperación con la Municipalidad de San Miguel de Tucumán y con la provincia de Buenos Aires para realizar un proyecto de formación del profesorado en educación ambiental, especialmente en el ámbito de los residuos durante el mes de agosto de 2012. La Fundación GSD va a sufragar el desplazamiento y cederá desinteresadamente el trabajo de expertos en la materia pertenecientes al Departamento de Medio Ambiente de GSD.

Por su parte, las autoridades locales argentinas, sufragarán los gastos de alojamiento y manutención y los gastos derivados de la organización de las sesiones de formación.

4.4.5. Convenio de Colaboración entre WWF España y GSD

Las actuaciones de GSD cooperativa para promulgar la educación en valores sociales y medioambientales propiciando una ciudadanía responsable no se limita únicamente al ámbito interno de la propia organización, sino que busca en el entorno las mejores experiencias y prácticas en la defensa y conservación de la naturaleza, propiciando alianzas que redunden en una mejora de los objetivos propuestos. Tanto es así, que el 31 de mayo de 2012 se ha firmado un Convenio Marco de Colaboración con WWF España (anteriormente ADENA) para el desarrollo y difusión de proyectos de medioambiente y educación ambiental destinados a niños, jóvenes y adultos interesados en el conocimiento y la conservación del medio natural, en línea con los objetivos que vienen persiguiendo ambas instituciones.

Como primera actividad de este acuerdo de colaboración se ha puesto en marcha un "Campamento de Naturaleza en las Hoces del Río Riaza (Segovia) 2012", realizado y gestionado por Gredos San Diego, con la colaboración de WWF España, en el Albergue Sendas del Riaza, sito en Valdevacas de Montejo, provincia de Segovia, del 1 al 12 de julio de 2012, para chicos y chicas de edades comprendidas entre los 10-14 años. Este campamento viene a recuperar los campamentos de sensibilización y conservación de la naturaleza que ADENA puso en marcha en 1974, en las instalaciones del Refugio de Rapaces en Montejo de la Vega de la Serrezuela (Segovia).



5. *GSD cuida a sus clientes*

GSD, fundamentalmente, da un servicio que es la enseñanza, pero también realiza otras actuaciones como restauración (desayuno y almuerzo del alumnado), actividades extraescolares, ocio, deporte, actividades culturales, etc.

Los distintos sistemas que se utilicen para determinar la calidad de la prestación de estos servicios, y sobre todo los resultados que se obtengan por los alumnos, serán el reflejo de la valoración positiva del servicio ofertado.

Es importante destacar, la incorporación de valores socialmente responsables en la educación, sobre todo en los ámbitos sociales, de respeto a los derechos humanos, de igualdad de género, de respeto a la diversidad y en el medioambiental. Esta apuesta por una educación socialmente responsable que viene realizando GSD, pretende llegar a conseguir unas señas propias de identidad.

Para llegar a plasmar este objetivo es importante saber cuál es la opinión que tienen nuestros clientes, fundamentalmente los alumnos y sus familiares, ya que la actividad principal de la empresa es la educación.

Hay distintas formas de medir el nivel de satisfacción de nuestros principales clientes, desde las opiniones que reflejan en las reuniones de delegados escolares, el AMPA, el Consejo Escolar y las tutorías con los familiares, hasta la realización de una encuesta de satisfacción que permita obtener una información individual y colectiva muy importante para la empresa.

La encuesta de satisfacción viene realizándose desde el curso 2004-2005 y recoge varias preguntas dirigidas a familiares y alumnos, los resultados de los últimos años son suficientemente significativos para concluir que nuestros clientes tienen un nivel de satisfacción muy alto de GSD.

En la última encuesta celebrada para el curso 2011-2012, se enviaron 5.512 encuestas a las familias y contestaron 1.494, lo que representa un 27 % del total, y en cuanto a los alumnos, se enviaron 1.247 encuestas de las que fueron cumplimentadas 862, lo que representa el 69 %.

El resultado de la encuesta constata que el nivel de satisfacción es alto, de un 71 %, siendo mayor en el caso de los padres, con un 76,6 %, mientras que en el caso de los alumnos se sitúa en el 65,3 %.

GSD enseñanza de calidad y socialmente responsable

6. Las personas, elemento central de la política laboral de GSD

Debido a las características que definen a GSD como empresa cooperativa de trabajo asociado, el nivel de participación de los trabajadores en la empresa es muy elevado. De los 1.215 trabajadores, que en media han trabajado en GSD en el curso 2011-2012, 847 son socios trabajadores, es decir un 70 % de los trabajadores son además propietarios de la empresa, pero esta característica no es un impedimento para que aquellos trabajadores que no son socios, 368, vean respetados sus derechos laborales recogidos en el Estatuto de los Trabajadores y en las distintas normativas que lo desarrollan. Es más, GSD siempre tiene la puerta abierta para que aquellos trabajadores asalariados de la empresa que quieran implicarse más en el proyecto cooperativo lo puedan hacer, adquiriendo la condición de socio trabajador, de hecho en el periodo al que se hace referencia se ha producido un incremento neto de socios trabajadores de 43.

6.1. Participación de los trabajadores. Libertad de asociación y libertad sindical

.....

GSD como cooperativa de trabajo asociado, en su esencia contempla el máximo nivel de participación de los trabajadores en una empresa. La gran mayoría de los trabajadores tienen la condición de socios trabajadores.

La participación de los socios trabajadores es plena, ya que lo hacen a través del órgano más importante de decisión la Asamblea General, y en el órgano de representación de GSD, el Consejo Rector.

Por la importante magnitud de la empresa, también hay un Director General y equipos de dirección en la Sede Social como en cada Centro, todos los puestos están ocupados por socios trabajadores.

En relación al colectivo de trabajadores que no son socios, estos tienen su sistema de participación mediante delegados de personal.



6.2. Política de igualdad y no discriminación, apoyo a la diversidad y apoyo a la inclusión de discapacitados y personas en riesgo de exclusión

Como gesto significativo de GSD con la igualdad de los trabajadores que forman parte de la empresa, el Director General, Carlos de la Higuera, ha firmado la declaración por la que Gredos San Diego se compromete en establecer y desarrollar políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, aplicando medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la empresa cooperativa.

El Área de Personas de GSD está llevando a cabo los trabajos para implantar un Plan de igualdad en los ámbitos de la selección y promoción de los empleados, la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, de tal forma que GSD asume el principio de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El compromiso de GSD con las personas discapacitadas ha tenido un significativo avance incorporando, en los meses de marzo y abril, a siete personas con síndrome Down en la plantilla de empleados de Gredos San Diego, dentro de la política apoyo a la inclusión laboral de las personas con discapacidad que la cooperativa ha decidido llevar a cabo, como empresa socialmente responsable.

Esta apuesta por la igualdad de trato y no discriminación, además de ser una acción social, también es una acción educativa hacia nuestros alumnos, formando ciudadanos socialmente responsables.

Cada persona está empleada en cada uno de los seis Centros de enseñanza y en la Sede Social de la empresa cooperativa.

En este sentido, la Fundación Síndrome de Down de Madrid premió a Gredos San Diego por la contratación laboral de las dos personas con síndrome de Down procedentes de dicha Fundación.

6.3. Conciliación de la vida laboral, personal y familiar

Gredos San Diego se compromete a establecer y desarrollar políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, aplicando medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la empresa cooperativa.

Dentro del diseño del Plan de Igualdad de GSD que está elaborando el Área de Personas, las medidas que viene realizando la empresa en materia de conciliación de la actividad laboral con la personal y familiar tienen un papel relevante. En concreto:

Flexibilidad de jornada de trabajo

En GSD se acomoda la jornada laboral de los trabajadores a su situación personal siempre que el puesto de trabajo lo permita y teniendo en cuenta la especificidad de la actividad fundamental que es la educación, que responde a un horario claramente determinado.

Atención a los socios trabajadores con 60 años de edad

A los socios trabajadores mayores 60 años se les reconoce el derecho a reducir la jornada de trabajo en un 20 % sin disminución de retribuciones, más el disfrute de dos meses de vacaciones.

Ayuda a la maternidad

Se intenta, en la medida de lo posible, modificar el ciclo de vacaciones para que tengan dos meses seguidos las trabajadoras que tengan un bebé.

Concesión de permisos no retribuidos entre el final de la lactancia y el comienzo de las vacaciones de verano.

Plazas reservadas en el colegio desde los 4 primeros meses del nacimiento de los hijos.

Medidas tendentes a reducir los riesgos laborales durante el embarazo en puestos de cocina, limpieza, educación infantil, educación física, educadores medioambientales y monitores del club deportivo



Atención a la salud y bienestar de los socios trabajadores

GSD viene realizando diversas actuaciones dirigidas a cuidar de la salud y bienestar de sus trabajadores de las que cabe destacar:

- Gratuidad en servicios médicos que tiene cada Colegio GSD.
- Celebración de jornadas para mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores.
- Matronatación, senderismo y esquí.
- Dietas específicas para quienes padecen alguna alergia y, en concreto, menús para celíacos.
- Alojamiento en los albergues rurales, El Corralón y Sendas del Riaza, para los trabajadores, socios y sus socios, y sus familiares y amigos con descuentos en los precios.
- Ofertas de precios competitivos en seguros médicos privados.

Retribución emocional

Mediante el concepto de “retribución emocional” GSD viene aplicando una política de beneficios a los trabajadores que mejora su calidad de vida en el centro de trabajo y en mejoras sociales que permiten la conciliación laboral con la personal y familiar, sobre todo en un colectivo joven de trabajadores que están formando una familia.

En este sentido, GSD establece la gratuidad en la educación de los hijos de los trabajadores a tiempo completo, y reducciones en el coste para los hijos de los trabajadores a tiempo parcial.

Los trabajadores de GSD tienen gratuidad en el servicio de comedor y descuentos en las actividades extraescolares. De estas actividades, también se beneficia la pareja con la que convivan.

Otras ventajas dirigidas a los trabajadores, son ofertas de cursos de verano con costes reducidos o gratuitos y aparcamiento en las instalaciones de los Colegios para los vehículos de los trabajadores con preferencia para aquellos que tengan hijos.

Actuaciones de conciliación para alumnos y sus familiares

Las actuaciones de conciliación no solo se desarrollan para los trabajadores de GSD, sino que también se aplican para los familiares de los alumnos, ya que entendemos que la conciliación debe extenderse a toda la comunidad educativa, en



la que los alumnos y sus familiares son parte importante de la misma, ya que son unos actores esenciales en una empresa que persigue ser socialmente responsable.

En este sentido GSD lleva a cabo las siguientes actuaciones:

- Durante los periodos no lectivos del curso escolar, los padres con hijos en segundo ciclo de educación Infantil (de 3 a 6 años) pueden beneficiarse de un servicio de guardería.
- Un servicio muy valorado por los padres es la posibilidad de que estos puedan dejar el carrito de los bebés en el Colegio al lado del aula donde están sus hijos, lo que les permite una mayor comodidad en el momento de dejar y recoger a sus hijos.
- Hay una oferta amplia de cursos de verano dirigida a los trabajadores como ya se ha expuesto, pero también a los alumnos y sus padres. Además, también se puede participar durante todo el año en actividades que pueden compartir hijos y padres, caso del senderismo, esquí y matronatación, y utilizar las instalaciones de alojamiento rural, caso de El Corralón y Sendas del Rianza.

6.4. Prevención de Riesgos Laborales

GSD cuenta con una Política de Prevención de Riesgos Laborales asumida por el Consejo Rector y la Dirección de la Cooperativa, que es aplicada en toda actividad de la cooperativa, y se fundamenta en considerar de especial importancia la seguridad y salud de los socios, trabajadores y alumnos en la actividad educativa en los Colegios y Centros de trabajo.

Los principios en los que se basa la Política de Prevención de Riesgos Laborales son:

- La salud y seguridad de los trabajadores contribuye a la buena marcha de la actividad empresarial, preservando y desarrollando los recursos físicos y humanos y reduciendo las pérdidas y responsabilidades legales que se derivan de la materialización de los riesgos laborales.
- La actividad preventiva, se orientará a evitar los riesgos y a evaluar aquellos que no se hayan podido eliminar.
- La determinación de las medidas preventivas se efectuará intentando actuar sobre el origen de los riesgos.



- La elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, se efectuará con miras, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud de los trabajadores.
- La planificación de la prevención buscará un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- Se tendrán en cuenta las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el momento de encomendarles las tareas, dando las debidas instrucciones y asegurando que sólo los que hayan recibido formación suficiente y adecuada puedan acceder a los lugares en los que puedan existir o generarse peligros, así como sus especiales condiciones físicas, psíquicas y sensoriales.
- Se promueve información y formación de los trabajadores de la Cooperativa, sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y las medidas a adoptar para su prevención.
- La Prevención de Riesgos Laborales es un requisito básico para el logro de la Calidad. Un trabajo bien hecho sólo se considerará como tal cuando esté hecho en las debidas condiciones de seguridad.

En el cumplimiento de estos principios está implicada toda la organización de GSD, mediante una estructura en la que participan: el Director General, el Comité de Dirección para la Prevención, los servicios de prevención propio y ajeno, los directores de área, los mandos intermedios, los colaboradores, los recursos preventivos y los trabajadores en general.

Todos estos principios se regularizan en una serie de procedimientos, normas e instrucciones cumpliendo así con unos de los principales objetivos en materia de prevención "Integrar la prevención de riesgos laborales en todos los niveles y actividades que la Cooperativa desarrolla".

Dentro del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales desarrollado en la Cooperativa cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Auditorias de PRL
- Salud Laboral
- Campañas de salud, implantación de desfibriladores
- Inversión en Formación

6.5. Sistema retributivo equilibrado y solidario

GSD ha desarrollado un sistema retributivo propio, fijo y variable, que responde a los siguientes objetivos:

- Coherente con los valores cooperativos desde su desarrollo, apoyándose en un proceso participativo y dotando a la organización de una regulación propia.
- Retribuir a cada persona en función de su contribución a la cooperativa.
- Tomar como referencia el entorno sectorial, cooperativo y geográfico.
- Considerar la posible contribución diferencial personal vinculada al desarrollo profesional, estableciendo distintos tramos retributivos en un mismo nivel profesional.

Este sistema retributivo se cimenta en los principios de:

- Legalidad, todas las actuaciones de GSD en el ámbito retributivo observan la normativa legal de obligado cumplimiento en cada momento.
- Solidaridad, en el caso de los niveles de responsabilidad superiores, el posicionamiento retributivo respecto al mercado es inferior, y en los niveles inferiores es superior, de manera que se reduce el abanico retributivo.
- Coherencia interna, todos los socios están asignados a un puesto de trabajo y los niveles retributivos de cada uno de ellos están establecidos siguiendo la sistemática clasificatoria correspondiente.
- Competitividad externa, para el establecimiento de los niveles retributivos de GSD se toman en consideración el mercado retributivo de referencia.
- Desarrollo profesional, la estructura retributiva permite reflejar la contribución diferencial de cada uno de los socios de GSD en un mismo puesto de trabajo como resultado del desarrollo profesional.





Algunas de las medidas sociales ya han sido expuestas en el apartado sobre Conciliación, pero hay otras que se exponen a continuación:

- Permisos retribuidos, de cuatro días por hospitalización de hijos menores y otros familiares a cargo del trabajador.
- Se complementa hasta el 100 % del total de la retribución en el caso de que se el socio trabajador esté en situación de Incapacidad Temporal tanto de enfermedad común y profesional y accidente.
- Excedencias con reserva de puesto.
- Traslado a otro centro por cercanía con el domicilio siempre que sea posible.
- Asesoramiento a trabajadores en temas laborales y fiscales, con especial mención a la gestión de prestaciones, caso del cobro del pago único de la prestación por desempleo para los trabajadores que vayan a incorporar como socios a la cooperativa y del reconocimiento de pensión por jubilación a la Seguridad Social.
- Adelantos de nómina.



6.6. Formación

La formación profesional de los trabajadores de GSD, tanto de los socios trabajadores como de los trabajadores contratados, es un elemento estratégico de la empresa cooperativa y la responsabilidad social que adquiere esta con sus trabajadores en formarlos y cualificarlos profesionalmente.

La importancia de la formación de los trabajadores se hace más patente, cuando la propia Ley de Cooperativas de Madrid establece que las cooperativas deben destinar una serie de recursos, y en concreto al menos el 5 % de los resultados positivos, para dotar la Reserva de Educación y Promoción, que se destinará, entre otros objetivos, a formar a los socios y trabajadores de la cooperativa en los principios y valores cooperativos y a su formación profesional.

Con estas premisas, GSD viene desarrollando actuaciones formativas que durante el curso 2011-2012 se han concretado en:

- Proporcionar a los trabajadores los conocimientos y las prácticas adecuadas a sus competencias profesionales y a las necesidades de GSD, mejorando su capacidad profesional y desarrollo personal.
- Contribuir a la mejora de la productividad y de la competitividad de GSD.
- Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores, tanto a través de procesos formativos formales y no formales, como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.
- Evaluar y controlar la calidad de la formación para garantizar la gestión eficaz y eficiente de los recursos aportados, sean propios de la cooperativa o procedan de programas públicos de formación profesional.

En este último aspecto, el de la gestión de recursos económicos dirigidos a la formación profesional, debemos destacar que el Fondo de Educación y Promoción de GSD, nutrido con el 5 % de los excedentes empresariales generados por los buenos resultados de GSD, nos ha permitido poner en marcha un total de 46 acciones formativas para los trabajadores.

Por otra parte, GSD ha participado de los programas públicos gestionados por la Fundación Tripartita para la formación profesional, que nos ha posibilitado la puesta en marcha de 15 acciones formativas, entre ellas destacamos el Experto en Aprendizaje Cooperativo que realizamos en acuerdo de colaboración con la Universidad de Alcalá.

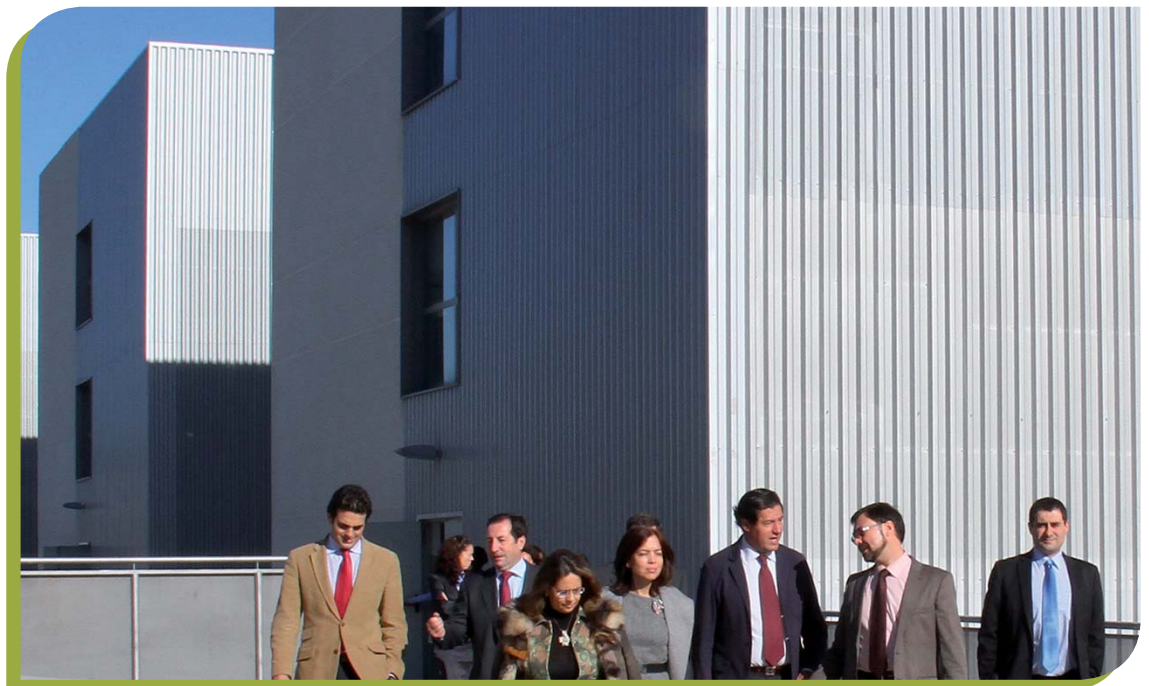


También se ha contado con recursos públicos para la ejecución de planes de formación que provienen de los planes intersectoriales de entidades como UCETAM (Unión de Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado de Madrid), con la que hemos desarrollado **2 acciones formativas**, y **MAFOREM** (Madrid Formación y Empleo CCOO), realizando un total de 15 acciones formativas.

El resultado ha sido, **818 trabajadores de GSD han participado en 78 acciones formativas a lo largo del curso escolar 2011-2012.**

Como gran reto, GSD se plantea elaborar un Plan de Formación que, partiendo de las líneas estratégicas de la cooperativa y de las necesidades pedagógicas que se demandan de los Centros de enseñanza, consiga:

- Definir líneas de formación plurianuales a partir de las tendencias estratégicas de la empresa.
- Tener en cuenta los desafíos de GSD en relación con su entorno inmediato: evoluciones demográficas, competencias emergentes, oficios en declive, igualdad entre hombres y mujeres...
- Detectar las necesidades e integrar los proyectos de las unidades, de los departamentos y de los propios trabajadores en un Plan de formación global.



7. Compromiso Social y con los Derechos Humanos

7.1. Apoyo a la labor de ACNUR con los refugiados

El compromiso de GSD con ser una empresa cooperativa donde la misión, visión y los valores que defienden responden a un modelo de empresa socialmente responsable, no solo se reflejan en su gestión interior y en su relación con los clientes y otros actores vinculados a las actividades que realiza, sino que va más allá, es un compromiso social, y ante los problemas que el tiempo que nos está tocando vivir, pretende colaborar activamente en ayudar a los más necesitados.

Como acciones a destacar, GSD lleva ocho años colaborando con ACNUR, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. Durante este periodo se ha llevado a cabo diversas campañas de solidaridad que han tenido una formidable respuesta en toda la Comunidad Educativa. La aportación de GSD es propiciar la educación en personas que por ser refugiados tienen dificultades para poder tener acceso a este derecho que tiene que tener todo ser humano, pero además permite sensibilizar a nuestros alumnos en tener un comportamiento de ciudadanos socialmente responsables.

La acción solidaria con ACNUR de la cooperativa GSD, que abarca a padres, alumnos y trabajadores de la cooperativa, se enmarca en el desarrollo del Convenio de colaboración entre la Fundación GSD y el Comité Español de ACNUR, suscrito el 29 de noviembre de 2006.

El Comité Español de ACNUR ha reconocido esta colaboración de GSD con un diploma que simboliza la gratitud por las aportaciones que han hecho posible la construcción de una escuela en la República Democrática del Congo y un centro cultural para jóvenes y una casa para ancianos en Kenia, así como las ayudas a refugiados en Malí, Somalia y otras zonas de África.

El Informe global de UNHCR sobre las operaciones y las donaciones recibidas en 2011 a nivel mundial, recoge a Gredos San Diego como gran donante especial español, que además de aportar fondos para los refugiados, 45.136 USD, desempeña una gran labor de sensibilización y educación para la



cooperación al desarrollo, difundiendo la situación de los refugiados y la labor de ACNUR para asistirlos y protegerlos.

La Comunidad Educativa Gredos San Diego a través de varias actividades desarrolladas durante el curso 2011-12 ha recaudado la cantidad de 33.235 euros que serán destinadas a ofrecer becas de estudio a jóvenes refugiados en Uganda.

Dichas actividades promovidas por la Fundación GSD han contado con la activa colaboración de la Asociación Cultural GSD, Club Deportivo GSD, Coro Gospel de Madrid, socios y trabajadores de Gredos San Diego y, en definitiva, de toda la Comunidad Educativa.

Hay que resaltar y agradecer especialmente la magnífica y solidaria respuesta de las familias ante todas estas iniciativas y la participación de las Cooperativas Escolares, una iniciativa educativa que fomenta el emprendimiento y la solidaridad.

7.2. Adhesión de GSD al Pacto Mundial de Naciones Unidas

GSD, por medio de sus órganos de gobierno y dirección consideró que el compromiso de GSD como empresa socialmente responsable no solo debía mostrarse mediante nuestra acción cotidiana con nuestros actores, sino que además debía plasmarse con adherirnos a los 10 principios que recoge el Pacto Mundial de Naciones Unidas, por considerar que responden satisfactoriamente a nuestro compromiso con la responsabilidad social.

En este sentido, el Consejo Rector de Gredos San Diego, en reunión del 25 de abril de 2012 aprobó presentar la solicitud de adhesión a los 10 principios que recoge el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El 15 de mayo, la Oficina del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comunica a GSD que nuestra empresa cooperativa ya está adherida al compromiso de los diez principios sobre derechos humanos, relaciones laborales, medioambiente y anticorrupción.

La comunicación de la Oficina del Pacto Mundial dice: "Gracias por unirse a nuestra iniciativa de responsabilidad corporativa – la más grande del mundo, con más de 8.000 empresas y otras entidades no empresariales participantes en 135 países.

Gredos San Diego se compromete a:

- Poner en marcha cambios en las operaciones comerciales de manera que los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas formen parte de la estrategia, la cultura y del día a día de sus operaciones, incluyendo a las empresas subsidiarias y su cadena de suministro.
- Abogar por los Diez Principios Pacto Mundial de Naciones Unidas a través de los canales de comunicación disponibles.
- Comunicar al año a sus grupos de interés de los esfuerzos para poner en práctica los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y para ello se elaborará la Comunicación sobre el Progreso que se hará pública en el sitio web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas”.

7.3. Intercooperación con apoyo social

Se han desarrollado proyectos de intercooperación con otros países, el más importante de ellos es la importación de café de Costa Rica, siguiendo un modelo de comercio justo, con la cooperativa Coocafé. Este café, de gran calidad, se importa en envases de hostelería para ser consumido en las cafeterías de los centros GSD, y también en formato de consumo, estando disponible para la venta al público.

Una parte del margen obtenido está destinado a proyectos de intercooperación, entre otros el programa “niños testigo” que posibilita los viajes de intercambio entre niños de ambos países, y también se financian las becas concedidas por la Fundación Hijos del Campo, para hijos de agricultores cafeteros que no disponen de recursos para enviar a sus hijos a la Universidad de San Jose de Costa Rica. La Fundación Hijos del Campo cuenta con una residencia que aloja a estos becados y que está financiada, en parte, con la aportación de GSD.



www.gredossandiego.com